

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13751** OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Oviedo,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000016/2011 referente al concursado Promociones Isla de Cuba, S.L. (con domicilio: Hotel Balcón de la Cuesta. Andrín, Llanes, CIF B-33426172), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de junio de 2012, a las 12,00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 4 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120024359-1